

Acacías (Meta), mayo 6 de 2022

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS (ESPA)

Ciudad

contratacion@espacacias.com

Ref.: PROCESO DE CONTRATACION No. N°002 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DE DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

Asunto: Observación

Respetados señores:

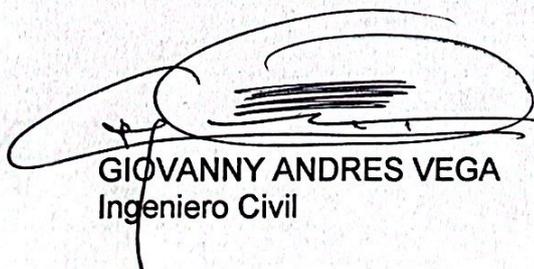
En mi calidad de interesado en participar en el proceso de la referencia, de manera respetuosa realizo la siguiente observación:

En el numeral "33. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES", la Entidad solicita "... Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, teniendo en cuenta el mejor año fiscal de los últimos tres (3) años (**2018, 2019 o 2020**) que se refleje en el registro de cada proponente en el RUP de acuerdo con lo establecido en el Decreto 579 de 2021..." **negrita fura de texto.**

A este respecto, solicito a la Entidad sea corregido dicho criterio, toda vez que los plazos para la renovación del Registro Único de Proponentes para el año 2021 ya vencieron y sea ajustada esta solicitud a la realidad, es decir, años "2019. 2020 o 2021"

Consciente que ustedes tendrán en cuenta esta observación para que así sea más coherente el proceso,

Cordial saludo,



GIOVANNY ANDRES VEGA
Ingeniero Civil